

Profesión, ciencia y ciudadanía: retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales en el siglo XXI

ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ

*Catedrático de Universidad de Trabajo Social y Servicios Sociales
Departamento de Trabajo Social. Facultad de Derecho. UNED*

alopez@der.uned.es

Resumen: En este artículo, analizamos tres retos que tiene que afrontar el Trabajo Social como disciplina científica y como profesión, en el siglo XXI. En primer lugar, en el ámbito académico, reforzar su cientificidad, estableciendo protocolos de intervención rigurosos y replicables, favoreciendo el desarrollo de la investigación científica. En segundo lugar, en el ámbito de las grandes especializaciones de la disciplina, favorecer el desarrollo del Trabajo Social comunitario en nuestras sociedades del bienestar (en un contexto de crisis económica y mitificación del individualismo neodarwinista); en tercer lugar, tomando en consideración colectivos específicos en situación de vulnerabilidad, afrontar la invisibilidad de los jóvenes en nuestro Estado del Bienestar.

Palabras clave: Trabajo Social comunitario, ciencia, ciudadanía, Servicios Sociales, juventud.

Title: Profession, science and citizenship. challenges for social work and social services in the 21 St century.

Abstract: In this article, we discuss three challenges facing social work as a scientific discipline and profession in the 21st century. First, in the sphere of academia, it is essential to strengthen the scientific foundations underlying social work by establishing rigorous and replicable intervention protocols and promoting scientific research. Secondly, in the specialized fields of the discipline, it is necessary to contribute to the development of community social work in our welfare societies; particularly in a context of economic crisis and the mystification of neo-Darwinian individualism. Finally, we must take greater account of specific vulnerable groups and address the invisibility of young people in our welfare state.

Keywords: Community social work, science, citizenship, social services, youth.

1. INTRODUCCIÓN

La madurez siempre es un buen momento para reflexionar sobre lo que ha ocurrido. Sobre el camino que se ha seguido, y sobre las posibilidades que se abren en el futuro inmediato. Después de consolidarse científicamente con los nuevos Grados en Trabajo Social, con los nuevos Másteres oficiales en el área de conocimiento del Trabajo Social y Servicios Sociales, y con el Doctorado en Trabajo Social, podemos preguntarnos cuáles son los nuevos retos que afrontan los profesionales del Trabajo Social y los Servicios Sociales en el contexto español y europeo. Desde mi punto de vista, si tomamos en consideración el carácter dual de nuestra disciplina, como el de muchas otras (por un lado, ciencia, por otro, profesión de ayuda con rigurosos protocolos de inter-

vención), el principal reto es, precisamente, lograr una mayor vinculación entre la investigación académica, la evaluación científica del entorno, y el diseño, puesta en marcha, desarrollo y evaluación de la propia actividad de los trabajadores sociales desde patrones científicos. Hay que lograr, como en el resto de las ciencias sociales, una mayor comunicación entre la Academia y la Profesión (algo que, gracias al Practicum que siempre ha caracterizado la enseñanza universitaria del Trabajo Social, ya está inscrito en el código genético de los trabajadores sociales).

Nuestra disciplina (y nuestra profesión) se configura desde sus inicios en función de las respuestas que hemos dado a tres cuestiones. Por un lado, la democracia y la ciudadanía, que nos lleva a considerar a los otros como sujetos de su propia historia. Por otro lado, la experiencia de las desigualdades, la pobreza,

los procesos de exclusión social, la situación de vulnerabilidad (que permite definir nuestra profesión como una profesión de ayuda). Y, finalmente, lo específico de las primeras trabajadoras sociales es que buscaron afrontar democracia y vulnerabilidad desde un enfoque científico, dando origen a nuestra disciplina (Richmond, 2005). La experiencia de un mundo que nos desasosiega se encuentra en el origen de nuestra ciencia, que busca ser pragmáticamente relevante. Y tiene un doble objetivo: formar profesionales, y potenciar a los ciudadanos para que puedan actuar como tales. Desde este punto de vista, la legitimidad del Trabajo Social como disciplina científica se encuentra en su orientación a la acción, y por eso el Trabajo Social como disciplina científica se une, indefectiblemente, al Trabajo Social como profesión. Tanto la enseñanza académica como las investigaciones en el ámbito del Trabajo Social tienen como objetivo final formar observadores críticos de la realidad, pero también formar buenos profesionales que se enfrentan a la experiencia patológica del mundo. Y se trata de unos profesionales imprescindibles que hacen frente a nuevos y viejos retos, a nuevas y viejas oportunidades en torno a las cuales desarrollamos nuestras trayectorias vitales. La pregunta por nuestra capacidad de proyectar y construir el futuro, va unida a la evaluación estricta de nuestro pasado y nuestro presente, de las posibilidades y constreñimientos que se derivan de nuestro contexto, de nuestra capacidad, de nuestras inercias personales y sociales, y de nuestra voluntad para diseñar el futuro posible. En las Ciencias Sociales, y específicamente en el Trabajo Social, utilizando los términos de Jaspers, el camino del conocimiento, del *logos*, tiene siempre en el desorden, en lo patológico, en el dolor, en la desigualdad, en la injusticia, en definitiva, en el *pathos*, la experiencia primera. De ahí que nuestra disciplina, el Trabajo Social, se caracterice por ser un *logos*, un conocimiento, urgido por la acción, que busca convertirse en una *techné*, en una práctica transformadora.

El Trabajo Social debe considerarse una disciplina científica, una profesión que ejerce unos conocimientos y técnicas establecidos después de una contrastación rigurosa. En ningún caso puede limitarse a un conjunto de buenas intenciones, o de experiencias prácticas personales, producto de la casualidad, y que no pueden ser reproducidas. Lo que los trabajadores sociales necesitan son herramientas, técnicas, cuestionarios, metodologías, y teorías, que sean comunicables, que permitan avanzar en el conocimiento de la realidad, que permitan evaluar de forma adecuada el entorno, con un objetivo muy claro: obtener resultados que no dependan solamente de una pericia individual intransferible, sino sobre todo de la formación científica y la experiencia profesional (Fortune, McCallion y Briar-Lawson, 2010). Desde esta perspectiva, se puede definir la dinámica de la investigación científica en Trabajo Social en los siguientes términos: “la aplicación de la teoría a la práctica del trabajo cotidiano y su traducción

posterior a una metodología más precisa”, que permita testar a su vez modelos y técnicas (Ranquet, 2007: XX).

En este contexto, a continuación expongo brevemente algunos de los retos que tenemos que afrontar en nuestro contexto actual. Me permito centrarme en dos:

- En primer lugar, la necesidad de retomar, en un contexto de crisis económica como el actual, una especialización de nuestra disciplina que debe recuperar su vigor: el Trabajo Social comunitario. Frente al individualismo y frente a los postulados neoliberales, tanto en las redes sociales, como en nuestra vida cotidiana, el apoyo mutuo, la solidaridad, y los vínculos con los demás, son los principales recursos de los que disponemos para hacer frente a nuestra vulnerabilidad. Además, la crisis muestra la incapacidad de individuos e incluso países para hacerle frente. Es necesario actuar estructuralmente, es necesario afrontar los retos colectivamente, y si algo caracteriza al Trabajo Social comunitario es, precisamente, convertir a la comunidad en sujeto de la acción, poniendo de relieve su propio poder y su capacidad de autogestión. Hay que inscribir las crisis no solo en ciclos macroeconómicos, sino en ciclos derivados de las consecuencias de modelos éticos que no son sostenibles en el tiempo. Modelos cortoplacistas, que no permiten desarrollar una vida social y personal plena. Que anticipan, en la mejor versión de la frase homérica, aquel axioma clásico: los dioses enloquecen (o confunden) a los que quieren perder. Se basan en el consumo enloquecido y la búsqueda desordenada del triunfo, el placer y el poder, (un poder definido como exhibición de la capacidad para alcanzar un consumo ostentoso que nos enmarque socialmente, en términos de Bourdieu). Quizás lo que defina a un ciclo económico sea también el modelo ético que lo alimenta, porque alimenta a personas e instituciones, porque nutre el imaginario cultural mediante el que damos sentido a la actividad. El neoliberalismo definido como aquella teoría que exalta la desregulación y la competencia individual como mecanismo de progreso social (apelando a un mercado que se autorregula, y a la épica del directivo, una épica individualista que se ha generalizado, y en la que la realidad se define en términos de “mi” visión individual, y no de componentes estructurales) (tal y como muestra la crítica al denominado pensamiento positivo que ha realizado Bárbara Ehrenreich, 2011), no ha podido soportar las consecuencias de su éxito. En los actuales rescates, lo que estamos viendo es justo lo contrario: la intervención de los Estados para asegurar el funcionamiento del sector financiero, víctima justamente de aquel discurso que pretendía proponerse

como modelo (y que ha resultado un modelo imposible).

- En segundo lugar, analizar uno de los colectivos más invisibilizados en nuestra sociedad, los jóvenes, y su acceso a los Servicios Sociales. Los Servicios Sociales constituyen un pilar básico de nuestro Estado del Bienestar, en el que desempeñan su actividad profesional los trabajadores sociales (junto con otros profesionales) (Featherstone, 2011). Una de las experiencias básicas de las democracias occidentales en la segunda mitad del siglo XX ha sido precisamente tomar conciencia de la relación directa entre democracia y bienestar: la viabilidad de la democracia se basa en la viabilidad de las trayectorias vitales de sus ciudadanos. Y, para ello, es necesario garantizar estructuralmente unos niveles adecuados de educación, sanidad, participación y autonomía (Greve, 2011). En relación con los jóvenes, en cada ayuntamiento encontramos programas de intervención social con jóvenes, casas de la juventud, y tanto a nivel de las administraciones locales, como de las administraciones autonómicas o de la administración central, las políticas de juventud tienen una importancia teórica muy relevante. Pero, ¿qué ocurre en la práctica? ¿Acuden los jóvenes a los Servicios Sociales de los ayuntamientos? ¿Qué se investiga en el ámbito de juventud, y cómo se interviene con los jóvenes, desde la perspectiva del Trabajo Social y los Servicios Sociales? ¿Podemos observar una progresiva invisibilización de los jóvenes en el ámbito de los Servicios Sociales, definida como una menor presencia de programas y actividades, y una menor afluencia de los jóvenes a los mismos?

2. DE LOS VÍNCULOS LÍQUIDOS A LA EXCLUSIÓN SÓLIDA: REVITALIZANDO EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Los principales retos para la intervención social comunitaria, en los países con un Estado del Bienestar consolidado, pueden organizarse en cuatro grandes ámbitos: la puesta en valor de la experiencia comunitaria, las estrategias para afrontar mediante dicha experiencia los procesos de desafiliación y exclusión, la redefinición de la actividad profesional de los trabajadores sociales, y el reto de las nuevas tecnologías como aceleradores de la experiencia comunitaria.

- En primer lugar, la recuperación de la legitimidad de la comunidad como ámbito para la acción colectiva. Tanto culturalmente, como en función del desarrollo institucional del Estado del Bienestar, la comunidad ha ido perdiendo relevancia, sustituida por la labor de las instituciones públicas, por un lado, y por el creciente individualismo, por otro. Si analizamos la labor profesional diaria de los tra-

bajadores sociales en cualquier institución pública, lo que podemos denominar “intervención social comunitaria” ocupa un reducido lugar. Es necesario recuperar un concepto de comunidad basado en la participación, en la ciudadanía, en el respeto al disenso democrático, y, por supuesto, la legitimidad de las decisiones tomadas democráticamente. Una comunidad que se define por el objetivo u objetivos que quiere alcanzar en cada caso concreto, pero que también se define por el proceso de enriquecimiento que permite en cada ciudadano (al compartir y debatir, al participar, y al convertirse en sujeto de su propia realidad histórica). Una comunidad que tiene que ser, necesariamente, cosmopolita, porque nos encontramos inmersos en sociedades interculturales en las que el conflicto entre identidades debe dar paso a la capacidad de construir juntos nuestro futuro. Recuperar nuestra identidad, que se decide en la preocupación por los otros, con-ciudadanos, en los que producimos nuestra ciudadanía al tratarlos como tales ciudadanos.

Este es un proceso que tiene que ver, a su vez, con una doble cuestión. Por un lado, es necesario superar las definiciones de lo comunitario en clave defensiva, como lugar de refugio para los iguales que comparten una identidad estable. En nuestros barrios y ciudades, los ciudadanos tenemos intereses muy diferentes, y nuestra procedencia étnica, geográfica y cultural puede ser muy diversa. Frente a los modelos de comunidades como lugares de acogimiento, enclaustramiento y aislamiento, los trabajadores sociales tienen que ser capaces de articular y dejar articularse movimientos comunitarios reales, en los que puedan coincidir ciudadanos con diferentes perspectivas que se organizan en función de objetivos compartidos. Por otro lado, hay que tener en consideración que en nuestras sociedades interculturales, las personas pueden organizarse en función de identidades étnicas, religiosas o de otro tipo, que se caracterizan por defender sólo los intereses de los que pertenecen a ellas, y con ello, negando, si llegan a predominar, la afirmación de aquellos que no comparten dichas características. Es decir, los trabajadores sociales deben tomar en consideración lo que podemos denominar la tendencia a la fuga y el aislamiento (como podemos ver ejemplarmente en urbanizaciones privadas, en las que se refugian personas que detentan grandes recursos económicos detrás de costosos sistemas de seguridad), y también la tendencia contraria, hacia el dominio del espacio público y los recursos por parte de comunidades organizadas que se afirman de forma excluyente. Tanto en su versión de “reducto”, como en su versión “expansiva”, ambas tendencias pueden generar riesgos que el

trabajador social debe tomar en consideración en su intervención social comunitaria.

- Íntimamente vinculado con el apartado anterior, el segundo reto que afronta el Trabajo Social comunitario va más allá de afirmar la legitimidad de la comunidad como ámbito de intervención y como sujeto de acción colectiva. Hay algo más: la realidad cotidiana del proceso de desafiliación que experimentan nuestros conciudadanos, la ruptura o pérdida del vínculo social (que nos deja aún más indefensos ante los retos de la vida). Los procesos de exclusión social, como hemos mostrado con detalle al analizar la trayectoria vital de los denominados trabajadores con bajo salario o trabajadores pobres en la década de los años 90 en España (López Peláez, 2005), (en la fuerte crisis económica y social previa a la que comienza en el año 2007) conllevan pérdidas, rupturas, situaciones de aislamiento, y un aumento de la vulnerabilidad social (más grave en aquellos que han perdido sus vínculos sociales y se instalan en la precariedad permanente). A la vez, la transformación de la familia o las familias, última barrera que nos protege de la exclusión social (Del Fresno, 2011), nos sitúa en un contexto diferente. Y la propia heterogeneidad de la población, con más de un 10 por ciento de población inmigrante, nos obliga a una evaluación más detallada de los procesos de desafiliación, de los vínculos sociales que se debilitan. Con un objetivo claro: recrear vínculos sociales como nuevo objetivo, para hacer posible la propia evolución personal de cada uno de nosotros. Es necesario establecer programas, metodologías de investigación y técnicas de intervención que permitan recuperar nuestra capacidad de vincularnos, de reencontrarnos, de fiarnos y de confiarnos en la mirada y la acción de cada uno de nosotros mismos, de nuestros familiares, de aquellos que se integran en los grupos a los que pertenecemos, y finalmente, de las comunidades en las que nos integramos y que nos permiten realizarnos.

Se trata de fortalecer la confianza en uno mismo y en los demás, desarrollar nuestro "empowerment", nuestras capacidades personales, grupales y comunitarias. Y para ello, es necesario vincular a las personas a sus redes de pertenencia. Desde una perspectiva basada en los derechos de la ciudadanía, la participación en proyectos comunitarios pone de relieve hasta qué punto los derechos sociales y las obligaciones sociales van unidas: en la preocupación por los derechos propios y de los demás, debatiendo y analizando la educación, se objetiva rápidamente la necesidad de contribuir a la financiación del sistema educativo de la comunidad. Tenemos derechos, sí, pero también tenemos obligaciones. Nuestros derechos, si no nos orga-

nizamos estructuralmente para garantizarlos, transformándolos en capacidades, en los términos formulados por Sen (2010), dejan de serlo. Igualmente, nuestras obligaciones, para hacer posible el ejercicio de dichos derechos, si no se cumplen y se organizan adecuadamente, hacen imposible su ejercicio práctico. La emancipación de cada persona no puede lograrse sin vínculos, sin una comunidad a su vez emancipada. Quizás, la excesiva lejanía entre el individuo aislado y el Estado, al que se considera un extraño, ha llevado a justificar la evasión de impuestos, y también la reducción de prestaciones, como si fueran una simple decisión graciable de un ente lejano, que pierde legitimidad progresivamente, como la pierde también quienes lo dirigen, la clase política.

Recuperar el vínculo entre ciudadanos, Estado, y clase política, exige una revitalización de la experiencia de lo comunitario, una mayor proximidad a las preocupaciones de los demás, y una participación más activa en las decisiones. La democracia se sustenta en la preocupación por el otro, por los conciudadanos, y, para preocuparse, hay que ocuparse de aquello que nos preocupa. La exaltación del individualismo, la complejidad de la burocracia, y la profesionalización de la política como actividad, ha llevado, en sociedades de consumo de masas, a una cierta indiferencia hacia lo público, que no se ha materializado en un abandono de las preocupaciones, sino en una deslegitimación de la actividad política, de la actividad comunitaria, y por lo tanto, de la propia democracia representativa. Podríamos preguntarnos, como pequeño test sobre nuestra predisposición a trabajar por el bien común (que también es el nuestro), si estaríamos dispuestos a ser nombrados presidentes de nuestra comunidad de vecinos, y dedicarle el tiempo necesario... Necesitamos revitalizar nuestros vínculos, la preocupación por los otros y la dignidad de la vida pública. Y para eso, es necesario el Trabajo Social comunitario.

- El tercer gran reto que hay que afrontar en los próximos años podemos formularlo de la siguiente manera: la reinención del Trabajo Social en un entorno de crisis (Featherstone, 2011). El Trabajo Social como profesión, y el Trabajo Social como disciplina científica que da soporte y permite el desarrollo de la profesión, (introduciendo estándares científicos de evaluación, diseño, intervención y evaluación final de los resultados obtenidos), tiene que hacer frente a un doble proceso. Por una parte, la redefinición de las políticas sociales y sus profesionales en un entorno diferente al de las décadas centrales del siglo XX. Se demandan nuevos derechos y, consiguientemente, nuevas prestaciones.

A la vez, se produce una burocratización de la profesión, identificada con la gestión de dichas prestaciones, y, en el caso español, el limitado número de trabajadores sociales lleva a que la mera gestión de las prestaciones se convierta en su actividad profesional ordinaria, agotando en ella su tiempo de trabajo. Por otra parte, los recursos disponibles disminuyen, y en un contexto en el que parecía que el aumento de recursos era la norma, nos encontramos con una mayor precariedad en la financiación. Y, consecuentemente, con una mayor precariedad en la carrera profesional de los trabajadores sociales, que desempeñan su actividad en instituciones públicas o privadas obligadas a reestructurarse. El aumento de los problemas, derivados también de la mayor proporción de personas solas en una sociedad que mitifica el individualismo, el aumento de la exclusión social, y la precarización de las condiciones de vida de sectores cada vez más amplios de la población, también introduce nuevas demandas a las que hacer frente.

Y, en último lugar, podemos señalar la transformación de los modelos de gestión, que, con menos recursos, deben hacer frente a mayores problemas, y en los que se introducen criterios de eficiencia importados del sector privado. Tienen que readaptarse en función de los objetivos de las políticas sociales, de la condición de ciudadanos de aquellos que acuden a los Servicios Sociales, y también de la evolución y requerimientos de los profesionales del Trabajo Social. Una de las formas de adaptarnos a la crisis (y también a la presión neoliberal que defiende una menor intervención del Estado), que se ha consolidado en los últimos años, es la siguiente: la transferencia al sector privado, o al sector asociativo, de un número mayor de recursos, prestaciones y servicios.

- El cuarto gran reto para la renovación del Trabajo Social comunitario tiene que ver con la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Cierta burocratización, individualización y aislamiento en nuestras sociedades urbanas, complejas, coinciden con un modelo prestacionista en el que la carga de trabajo burocrática favorece que la actividad profesional del trabajador social se oriente hacia la mera gestión de prestaciones. La intervención social comunitaria perdía vigor, a la vez que los cauces de participación democrática se reducían a las reclamaciones a los partidos políticos, la participación en las elecciones, y el papel que juegan los sindicatos.

Volcados en el consumo, en una sociedad de masas con cierto nivel de bienestar y una visión individualista y competitiva de las relaciones con los demás, la participación, clave de la democracia

y también clave de la vida comunitaria, se difuminaba, a la vez que la política se profesionalizaba y se alejaba de la vida cotidiana de la población. La consecuencia clara ha sido, desde nuestro punto de vista, la desafiliación a partidos políticos y sindicatos, y la falta de participación en actividades colectivas. Sin embargo, las nuevas tecnologías han roto ese escenario: las redes sociales nos permiten, (como ha puesto de manifiesto el movimiento de los internautas contra la Ley Sinde y el canon digital, o el movimiento del 15 M en Madrid primero, y después en toda España), salir del anonimato y vincularnos con los afines. Permiten acelerar la difusión de noticias, permiten nuevas formas de votación y participación a través de los medios de comunicación electrónicos. Permiten realizar convocatorias y movilizar a personas que, de otro modo, no accederían con tanta facilidad a la información. Y, sobre todo, permiten que los que participan en dichas redes sociales se sientan protagonistas de su historia, la compartan (desde fotos hasta ideas o manifiestos), encuentren un altavoz para sus demandas, y puedan recuperar sus vínculos sociales perdidos en el anonimato de la vida urbana.

La respuesta de los trabajadores sociales no puede ser otra que diseñar lo que denominamos el “trabajo social en la red” (López Peláez, 2010b). Por ejemplo, en el ámbito del Trabajo Social con grupos se diseñaban hace más de 40 años dinámicas de grupos basadas en el teléfono, y ahora, con las nuevas tecnologías de comunicación, todo es más fácil: puedes verte en Internet, puedes encontrar aquellos que coinciden o discrepan con tu forma de pensar, puedes quedar en un lugar físico o virtual, puedes agruparte y puedes buscar información, y todo ello en tiempo real. Internet se está colonizando con las reglas de juego de nuestras sociedades avanzadas, y desde la pornografía hasta los casinos virtuales, se reproducen nuestras formas de vida. Hay que ocupar ese espacio virtual y redefinir nuestras metodologías para diseñar el Trabajo Social comunitario en la red y a través de la red. En la red se dan nuevos y viejos procesos de exclusión, y a la vez, a través de la red podemos reforzar nuestros vínculos comunitarios.

3. ¿TAMBIÉN SON INVISIBLES LOS JÓVENES EN LOS SERVICIOS SOCIALES?

Los jóvenes constituyen un ámbito clave para el Trabajo Social: muchos procesos de vulnerabilidad y de exclusión social comienzan en la juventud. Y pueden derivar en trayectorias fallidas por una doble razón: porque en las políticas sociales y en los Servicios Sociales los jóvenes no encuentran programas y profesionales que les permitan afrontar los desafíos de su vida; y porque realmente se convierten en un colectivo invisible, en un doble sentido (invisibles para los Servicios Sociales, y que los Servicios Sociales sean invisibles para ellos). Desde nuestro punto de vista, las in-

investigaciones sobre las dos dimensiones básicas que caracterizan la vida de los jóvenes (el mercado de trabajo –lo que se denomina la transición profesional– y la independencia entendida como constitución de una nueva unidad familiar en un nuevo hogar –lo que se denomina transición familiar–), deben complementarse con el análisis de los programas destinados a los jóvenes en los Servicios Sociales. Por dos motivos.

En primer lugar, para ver el modelo de juventud y el modelo de integración social desde el que están diseñados, y que nos permiten analizar cómo se percibe a los jóvenes desde las políticas sociales. En segundo lugar, porque precisamente los Servicios Sociales constituyen el último dique de contención contra la exclusión social. En las trayectorias fallidas de los jóvenes, hay que preguntarse por el papel que juegan los Servicios Sociales, y también por el discurso de los jóvenes respecto a los mismos. La mayor o menor utilización de los recursos disponibles en los Servicios Sociales puede interpretarse en función de mayor o menor adaptación a las demandas de los jóvenes y a sus situaciones de riesgo reales, pero también puede interpretarse en función de la mayor o menor invisibilidad que tienen dichos programas y recursos para los jóvenes.

Las manifestaciones del movimiento 15 M de 2011, organizadas en una red global de protestas el 15 O de 2011, han puesto de relieve dos cuestiones. En primer lugar, la problemática de los jóvenes (pero no solo de ellos), invisibilizada a menudo en la denominada agenda pública, pero dolorosamente experimentada por cada joven y cada familia: altos niveles de paro, bajos salarios, movilidad social descendente y falta de expectativas. La mayor parte de la población española, por ejemplo, ha experimentado una fuerte solidaridad y complicidad con estos movimientos porque, independientemente de si se está de acuerdo o no con sus lemas o planteamientos, sí que se está de acuerdo con la difícil situación que viven nuestros jóvenes. En segundo lugar, los jóvenes han experimentado, mediante la interacción en la red, lo que Martha Nussbaum denomina la capacidad de afiliación: ser capaz de vivir con los otros, de reconocerlos y tomarlos en consideración, de relacionarnos, y de tratarnos como seres dignos con el mismo valor unos que otros (Nussbaum, 2001).

Los jóvenes, a través de las redes sociales, han sido capaces de abandonar los sueños solipsistas neoliberales, y olvidarse de un mundo definido como un mercado en el que sólo podemos desarrollar trayectorias individuales y aceptar las reglas de juego ya establecidas. Y se han vinculado unos con otros, hasta lograr convertirse en parte de la agenda de los medios de comunicación y de los partidos políticos. Se han comunicado, se han reconocido, se han organizado, y han permitido poner de relieve la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran (tanto en el ámbito laboral, como en el ámbito de la salud o en el de los riesgos laborales (López Peláez, 2007).

En este contexto, las trayectorias fallidas de los jóvenes se encuentran con una respuesta institucional muy limitada, en el ámbito de los Servicios Sociales. Limitada por tres cuestiones:

- En primer lugar, por los recursos y profesionales disponibles, concentrados en su mayor proporción en el primer nivel de atención. En este sentido, se destinan menos recursos a los Servicios Sociales especializados, en los que se engloba la juventud. La crisis económica refuerza esta situación, y pierden peso los jóvenes como usuarios de los Servicios Sociales, a la vez que se diseñan menos programas para ellos. Al acudir a los Servicios Sociales, como cualquier otro usuario, los jóvenes demandan un trato cercano, profesional, y valoran las orientaciones específicas de los trabajadores sociales para obtener la ayuda solicitada. En este sentido, habilitar un espacio en las redes sociales para interactuar con los jóvenes y tomar en consideración sus demandas, y evaluar el servicio que se les presta, puede favorecer una mayor y mejor interacción entre los trabajadores sociales y los jóvenes.
- En segundo lugar, por la propia invisibilidad de los programas, para los propios jóvenes. Aquí juega un papel fundamental la evaluación correcta de los nuevos retos para su propia trayectoria, definidos en función de la interacción en la red (tanto en el acceso a recursos, personas, instituciones, cuanto en función de nuevas patologías), y el diseño de programas de intervención social con colectivos de jóvenes específicos que tenga en cuenta los problemas educativos y laborales a los que hacen frente, pero también sus pautas de interacción como nativos digitales.
- En tercer lugar, la heterogeneidad de los jóvenes, y de sus situaciones vitales, demanda más y mejores estudios en el ámbito de la metodología de la intervención social, que tomen como punto de partida la situación de los jóvenes, sus aspiraciones, su contexto, y la potenciación de sus capacidades para que puedan desarrollar sus proyectos vitales, como muestra la perspectiva del empowerment y el Trabajo Social con jóvenes (Segado Sánchez-Cabezudo, 2011). Para ello, hace falta una mayor especialización de los trabajadores sociales, y una mayor flexibilidad de los programas y de la asignación de recursos. Y, sobre todo, hace falta una mayor participación de los jóvenes en la definición de dichos programas, y en el diseño, desarrollo y evaluación de los mismos (y de los trabajadores/as sociales que participan en los mismos).

Desde nuestro punto de vista, podemos resaltar tres características de los Servicios Sociales, en relación con los jóvenes:

- En primer lugar, en los Servicios Sociales prima el modelo de integración social establecido en términos de empleo e independencia familiar, y en el que el joven usuario se encuentra inmerso en un mundo de adultos: las reglas de juego, el estilo relacional, las expectativas. Los profesionales del Trabajo Social con los que interactúan tienen un modelo de integración basado en la prevención de los riesgos (consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar, fracaso escolar, desempleo), y no tanto en formar a los jóvenes para que adquieran un mapa u hoja de ruta con la que gestionar desde su identidad su propia trayectoria. Además, ante las dificultades para gestionar su trayectoria (búsqueda de empleo, y búsqueda de vivienda), lo más habitual suele ser, excepto en los casos de violencia doméstica, favorecer que permanezcan en el hogar familiar, con una mentalidad proteccionista que colisiona con la voluntad de independencia de los propios jóvenes que acuden a los Servicios Sociales. En definitiva, los Servicios Sociales se caracterizan por su carácter prestacionista (centrados en la distribución de recursos y asignación de prestaciones), por la búsqueda del mayor nivel de prestaciones sociales posibles, en un mundo de adultos para adultos, en el que los jóvenes experimentan dificultades reales para verse reconocidos como tales (Vidal, 2009).
- En segundo lugar, la complejidad de las trayectorias juveniles, y los factores que intervienen, tanto externos como internos a cada sujeto que decide, no son muchas veces tomados en consideración para diseñar los programas que se llevan a cabo con los jóvenes. Al contrario, se interviene con los jóvenes en función de aquellas características negativas en torno a las que se articula la actividad profesional de los trabajadores sociales: delincuencia, fracaso escolar, y otras etiquetas negativas que influyen en cómo se define la “solución” al problema: la vuelta a colegio, a la vida ordenada, al consumo según las pautas establecidas... Es decir, al no tomar en consideración el discurso de los jóvenes sobre sí mismos, y sus capacidades, la intervención social a menudo se diseña simplemente como una mera prevención de las conductas más o menos disruptivas de los jóvenes. Frente a esta tendencia, en el ámbito del Trabajo Social con jóvenes se están desarrollando programas de intervención basados en el análisis de su problemática específica, buscando precisamente acceder a aquellos jóvenes que no pueden ser atendidos mediante la orientación genérica de los programas de los Servicios Sociales (van Ewijk, 2010).
- En tercer lugar, al igual que nuestro Estado del Bienestar, los Servicios Sociales (tanto en sus programas de intervención social, cuanto en la prestación de recursos), se

ha definido en función de la protección de un colectivo específico, la población mayor de 65 años, y ha relegado a un segundo plano a los jóvenes y las políticas de juventud. El carácter asistencialista y prestacionista y la especialización en la Tercera Edad se refuerzan mutuamente, y configuran un modelo en el que los jóvenes no se encuentran reconocidos, y, además, en el que los recursos disponibles para los jóvenes son de mucha menor envergadura que los disponibles para el colectivo con mayor edad. En este punto, como se ha señalado con particular agudeza, el Estado del Bienestar español toma como punto de partida la solidaridad familiar. Es la familia la que se encarga de la socialización de los jóvenes (Moreno Mínguez, 2009), es la familia la que se ocupa de responder a sus demandas (incluida la de independencia, de ahí que esta se retrase en el tiempo), y la que garantiza la solidaridad intergeneracional, actuando como un auténtico Estado del Bienestar. Y el Estado se especializa en la provisión de la competencia educativa y profesional. La mayor longevidad, y los problemas derivados de la falta de autonomía personal, han tratado de ser afrontados mediante la popularmente denominada ley de la dependencia. Sin embargo, las altísimas tasas de paro juvenil, la prolongada convivencia con la familia de origen, y también la caída de la natalidad, no han generado ninguna ley ni se han presupuestado recursos comparables con los que se destinan a la protección de la autonomía personal. En este punto, las comparaciones con otros países de la Unión Europea ponen de relieve dos cuestiones: en primer lugar, que no se puede probar que la mayor inversión en la tercera edad se realice a costa de una menor inversión en los más jóvenes, lo que pone de relieve que, más que una situación de competencia, lo que se detecta es una situación de invisibilidad de los jóvenes respecto a otros colectivos (Börsch-Supan, 2007); y, en segundo lugar, que la media de gasto social en jóvenes es bastante más baja en España, Italia o Portugal, que en Dinamarca o Suecia (Chiuri y Del Boca, 2008). Esta asimetría quizás puede explicarse por la invisibilidad del colectivo de jóvenes en los países más familistas (que les lleva a emplear menos recursos, independientemente de los que se dedican a las personas de mayor edad). A la vez, la mayor visibilidad social y política de las personas mayores podría explicar el mayor gasto social en la tercera edad. En cualquier caso, para los jóvenes, al tener como referente de protección social a su propia familia, los Servicios Sociales también se vuelven invisibles.

La invisibilidad de los jóvenes, tal y como hemos señalado, no implica que sus problemas no existan. Por ejemplo, como

hemos podido comprobar en los proyectos de investigación sobre metodologías de intervención social que hemos llevado a cabo en la provincia de Segovia desde el año 2006¹, tomando como punto de análisis la actividad de los Centros de Acción Social (CEAS), los jóvenes constituyen un colectivo cuantitativa y cualitativamente poco significativo en la prestación de servicios y en la atención de necesidades. Entre otras razones, porque la categoría "joven" es menos relevante que otras a la hora de asignar los recursos. En el Sistema de Atención a Usuarios de Servicios Sociales (SAUS) que utiliza la Junta de Castilla y León, al realizar el registro de la prestación, la categoría "joven" es una de las 18 categorías disponibles. Sólo se puede registrar una categoría para codificar al usuario, y, frente a esta categoría, en el registro de prestaciones se da prioridad a otras, como "mujer", "familia" o "minoría étnica". Por ejemplo, tomando como referencia las categorías con las que se corresponden las demandas de los usuarios de los Servicios Sociales en Castilla y León (año 2006), el 48,4% se corresponde con la categoría "personas mayores"; el 19,8% con "familia", el 7,9% con "personas con discapacidad", y el 4,7% con "otras categorías", en la que se incluye a los jóvenes.

De igual modo que en el modelo de Estado del Bienestar familista de los países del sur de Europa, la familia actúa como principal mecanismo de prevención de la exclusión social, y el aparente bienestar de la población no puede llevarnos a evaluar positivamente precisamente la falta de recursos destinados a los más jóvenes. En nuestros Servicios Sociales, los requisitos formales de participación, y la importancia de la juventud como tal, no pueden hacernos olvidar precisamente que un modelo fundamentalmente prestacionista no hace frente a las necesidades de los jóvenes en relación con sus trayectorias vitales, tanto laborales, como familiares y de residencia, y de desarrollo cultural y personal. Persisten las necesidades, y, de igual forma que la familia opera como red de protección, en nuestro contexto multitud de Ong s y de fundaciones llevan a cabo numerosos proyectos de intervención social con jóvenes. Los trabajadores sociales de las instituciones públicas a menudo se encuentran desbordados por un modelo de prestaciones burocratizado, que les requiere todo su tiempo, y en los congresos de Trabajo Social se viene demandando precisamente la recuperación del ámbito de la intervención social, más allá del asesoramiento y la información sobre las prestaciones disponibles. La tendencia que parece consolidarse, como podemos observar en la Ley 16/2010, del 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, es la de redefinir al trabajador social como un profesional centrado en la prestación de servicios, que

tiene que gestionar un catálogo sistematizado y amplio de prestaciones previamente establecidas (y en la que la "participación" de los usuarios se ha convertido prácticamente en un argumento retórico). Una parte muy importante de la jornada laboral de cada trabajador social se emplea en la atención individualizada y la gestión de prestaciones como valoraciones de dependencia, o la renta garantizada de ciudadanía. Se trata de prestaciones de marcado carácter asistencialista, y asignadas en su mayoría a colectivos de mayor edad. En definitiva, la gestión burocrática de tareas y la propia invisibilidad como tal de la categoría "juventud" en los sistemas de gestión de las prestaciones, producen un distanciamiento entre los trabajadores sociales y los ciudadanos en general, y en particular con los jóvenes.

Tanto desde el ámbito de la sociedad civil, como desde las propias instituciones, este proceso que podemos describir como una "deriva burocrática" de la actividad profesional de los trabajadores sociales, unido a la invisibilidad de los jóvenes como colectivo, ha generado una doble reacción, que tiene que ver con una cuestión clave: cómo hacer frente a la situación de vulnerabilidad de los jóvenes, y a la probabilidad de que se encuentren inmersos en trayectorias fallidas. Por un lado, existe una preocupación creciente por el distanciamiento creciente entre los jóvenes y los Servicios Sociales, por la baja utilización que los jóvenes hacen de los escasos recursos disponibles. Por otra parte, una de las estrategias más comunes en Ayuntamientos y Diputaciones es convocar concursos para seleccionar a Ong s o fundaciones que desarrollen los proyectos de intervención, abandonando en parte el ámbito de la intervención social directa. Una de las consecuencias de esta estrategia que podemos denominar "externalizadora" es la falta de viabilidad presupuestaria de muchas de estas intervenciones, que necesitan financiación plurianual. Muchos programas se pueden ver paralizados abruptamente en función de las subvenciones de las que se dispone, y, al no contar con el respaldo de una institución pública que responde a la voluntad de los ciudadanos (como un Ayuntamiento), tienden a diseñarse los proyectos de intervención en función de las subvenciones posibles, y no en función de las demandas de los ciudadanos o de la propia viabilidad técnica del proyecto de intervención social (que puede requerir, lógicamente, una mayor duración temporal).

Para hacer frente a esta invisibilidad, desde el ámbito del Trabajo Social y los Servicios Sociales, pueden establecerse diversas estrategias. Derivadas de los resultados de nuestro proyecto de investigación en la provincia de Segovia, podemos proponer las siguientes:

1. Proyecto de investigación "Trabajo social y metodologías de intervención social en la provincia de Segovia" (2006-2010). Investigador principal: Antonio López Peláez. Financiación: Caja de Ahorros de Segovia. Unidad de gestión: Centro Asociado de la UNED de Segovia.

- En primer lugar, es necesario favorecer la participación de los jóvenes en la definición, desarrollo y evaluación de los programas que llevan a cabo los Servicios Sociales. El alejamiento de los jóvenes refleja tanto la falta de adecuación de las prestaciones y servicios a sus trayectorias vitales, cuanto la especialización de nuestro Estado del Bienestar en colectivos de mayor edad. Todo ello favorece la vulnerabilidad y fragilidad de sus trayectorias.
- En segundo lugar, es necesario desarrollar los Servicios Sociales on-line, y utilizar las redes sociales y los recursos digitales, para poder atender a una ciudadanía joven que es ya nativa digital. La fragilidad de las trayectorias, y nuevos retos y desafíos para los jóvenes, se desarrollan en la red. Y, a la vez, la red nos permite redefinir nuestras metodologías de intervención social.
- En tercer lugar, la tendencia hacia la burocratización de la actividad profesional de los trabajadores sociales, y el carácter prestacionista de nuestro sistema de bienestar, no puede producir una “externalización” de la intervención social con jóvenes, desapareciendo como actores los Servicios Sociales. Deben diseñarse programas de intervención social desde las instituciones públicas (y también desde organizaciones privadas) que tomen como referencia las trayectorias vitales de los jóvenes, con el objetivo de reforzar sus capacidades para dirigir sus propias vidas, convirtiéndose en sujetos de las mismas.

4. CONCLUSIONES: DE LA AYUDA COMO ASISTENCIA A LA AYUDA COMO RECONOCIMIENTO (LA FUNDAMENTACION ETICA DEL TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO XXI)

Utilizando la descripción que hemos empleado con anterioridad, como logos y como techné, el Trabajo Social es una disciplina apasionante. Desde el principio, ha sido una profesión de ayuda, pero en el sentido derivado de la ciudadanía y la Ilustración: se trata de hacer posible desarrollar nuestra trayectoria vital afrontando retos y oportunidades en una sociedad en la que nos reconocemos como sujetos, como dignos, y como copartícipes de nuestra vida en común.

El Trabajo Social, como disciplina, pone de relieve la importancia de la intersubjetividad, del reconocimiento del otro, y del poder que cada persona, grupo y comunidad, puede desarrollar para afrontar su trayectoria vital. Un poder que tiene que ver con su situación personal; con su situación relacional y las dinámicas de grupo; y con su vinculación con su entorno social y las dinámicas comunitarias. En este sentido, al analizar el problema de la vulnerabilidad presente en nuestro modelo social y económico, no podemos interpretar el comportamiento exclusivamente de forma individual, ni tan siquiera como comportamiento colectivo derivado

de una norma o una idea. Hay que tomar, también, en consideración cómo nos reconocemos, como definimos lo justo en función de nuestra interacción. Y hay que tomar en cuenta el problema del razonamiento erróneo. En este sentido, creo que la teoría del reconocimiento de Axel Honneth puede contribuir al debate sobre la definición de la ayuda como reconocimiento del otro, fundamentando con ello la raíz ética del Trabajo Social, en un contexto en el que la postmodernidad y la exaltación del individualismo no puede sostenerse por más tiempo de forma acrítica.

Partiendo de las teorías del joven Hegel, y superando los planteamientos de las políticas de la identidad, Honneth propone tres niveles de reconocimiento que tienen que ver con las experiencias vividas como injustas (y no hay nada más injusto que la actual crisis económica):

- En relación con el menosprecio que supone la humillación física, Honneth propone un tipo de reconocimiento afectivo denominado autoconfianza: forma de reconocimiento recíproco basada en el amor, en la aprobación y exhortación afectivas: “nos referimos al estrato más básico de seguridad emocional y física en la exteriorización de las necesidades y los sentimientos propios que constituye la premisa psíquica para el desarrollo de todas las otras formas de autoestima” (Honneth, 2010: 24).
- Un segundo nivel, se puede derivar de la experiencia de la privación de derechos y la exclusión social: “En este caso, el hombre es humillado en la medida en que, dentro de su comunidad, no se le concede la imputabilidad moral de una persona jurídica de pleno valor. En consecuencia, a esta forma de menosprecio le debe corresponder una relación de reconocimiento recíproco en la que el individuo aprende a considerarse, desde el punto de vista de los otros participantes en la interacción, titular de los mismos derechos que estos” (Honneth, 2010: 26). El reconocimiento que le corresponde a este nivel es el reconocimiento jurídico, y la actitud positiva que el individuo experimenta es la del autorrespeto elemental.
- En tercer lugar, el tercer tipo de menosprecio puede definirse como la degradación del valor social de las formas de autorrealización. “A esta forma de menosprecio le corresponde, como relación de reconocimiento que puede ayudar al individuo a adquirir una forma de autoestima de este tipo, una relación de aprobación solidaria y apreciación de las capacidades y formas de vida desarrolladas individualmente. En ella los individuos y sus especificidades individuales encontrarían, como personas individualizadas a lo largo del transcurso de su vida, el reconocimiento de la exhortación recíproca” (Honneth, 2010: 28).

El Estado del Bienestar y las políticas sociales en el siglo XXI, y también el Trabajo Social como profesión, tiene que afrontar el reconocimiento de la ciudadanía del otro, estableciendo un modelo de cargas y responsabilidad compartidas, en la que el ciudadano no puede ser reducido a un mero usuario o un simple número. Hay que desarrollar nuevos enfoques teóricos en nuestra disciplina, y también favorecer una redefinición de la profesión que pueda hacer frente a la burocratización y la mera gestión de prestaciones. La crisis económica, y la deslegitimación que los planteamientos más individualistas realizan de lo comunitario, no pueden hacernos olvidar el componente estructural presente en las situaciones de vulnerabilidad en las que desarrollamos nuestras trayectorias vitales.

Por ello, entre los numerosos retos que tiene que afrontar el Trabajo Social como disciplina científica y como profesión en el siglo XXI, hemos analizado, sin mayores pretensiones de exhaustividad, una cuestión previa, la científicidad de la disciplina, y dos desafíos (la especialización en Trabajo Social comunitario, y los jóvenes y los Servicios Sociales). Y podemos establecer las siguientes conclusiones: en primer lugar, en el ámbito académico, debe reforzarse precisamente su científicidad, estableciendo protocolos de intervención rigurosos y replicables, y favoreciendo el desarrollo de la investigación científica en la disciplina; en segundo lugar, en el ámbito de las grandes especializaciones de la disciplina, hay que potenciar el desarrollo del Trabajo Social comunitario en nuestras sociedades del bienestar (en un contexto de crisis económica y mitificación del individualismo neodarwinista); en tercer lugar, tomando en consideración colectivos específicos en situación de vulnerabilidad, debe afrontarse la invisibilidad de los jóvenes en nuestro Estado del Bienestar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bauman, Z. (2009): *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Madrid: FCE.
- Börsch-Supan, A. (2007): *European welfare state regimes and their generosity towards the elderly*. Mannheim Research Institute for the Economics of Aging (MEA), University of Mannheim, Germany, and NBER, Cambridge, Mass., USA, Working Paper, 128-2007.
- Boszormenyi-Nagy, I. y Krasner, B. (1986): *Between give and take*, New York: Brunner/Mazel.
- Chiuri, M. C. y Del Boca, D. (2008): "Household membership decision of adult children", *IZA Discussion Paper* 3546, 1-29.
- Del Fresno García, M. (2011): *Retos para la intervención social con familias en el siglo XXI. Consumo, ocio, cultura, tecnología e hijos*, Madrid: Trotta.
- Ehrenreich, B. (2011): *Sonríe o muere. La trampa del pensamiento positivo*, Barcelona: Turner.
- Featherstone, B. (2011): "The current economic crisis in Ireland: Why social work needs to be part of the Challenger to a discredited system?", *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. International Journal of Social Work and Social Sciences* 1, 17-29.
- Fombuena Valero, J. (2011): "Un estudio de las familias de origen de los y las trabajadoras sociales desde el modelo contextual". *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. International Journal of Social Work and Social Sciences* 2, 23-37.
- Fortune, A. E., McCallion, P. y Briar-Lawson, K. (2010): *Social Work Practice Research for the twenty-first century*, New York: Columbia University Press.
- Greve, B. (2011): "Welfare State and social policies in a time of economic crisis. The case of Denmark". *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. International Journal of Social Work and Social Sciences* 1, 31-43.
- Honneth, A. (2010): *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*, Madrid: Katz.
- López Peláez, A. (ed.) (2010a): *Técnicas de diagnóstico, intervención y evaluación social*, Madrid: Universitas.
- López Peláez, A. (ed.) (2010b): *Teoría del Trabajo Social con Grupos*, Madrid: Universitas.
- López Peláez, A. (coord.) (2007): "Monográfico Jóvenes y riesgos laborales", *Revista de Estudios de Juventud* 79.
- López Peláez, A. (2005): "Excluidos pero trabajadores. El círculo vicioso de los trabajadores con bajo salario en España", *Cuadernos de Relaciones Laborales* 23, 153-174.
- Moreno Mínguez A. (2009): *Informe Español de Juventud 2008*. Tomo II. Economía, Empleo y Consumo, Madrid: INJUVE, Ministerio de la Igualdad
- Nussbaum, M. (2001): *Women and human development*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ranquet, M. de (2007): *Los modelos de Trabajo Social. Intervención con personas y con familias*, Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Richmond, M. E. (2005): *Diagnóstico Social*, Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Segado Sánchez-Cabezudo, S. (2011): *Nuevas tendencias en Trabajo Social con familias. Una propuesta para la práctica desde el empowerment*, Madrid: Trotta.
- Sen, A. (2010): *La idea de justicia*, Madrid: Taurus.
- Sennett, R. (2000): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona: Anagrama.
- Van Ewijk, H., (2010): "Youth work in the Netherlands – History and future direction", en: Coussée, F. et al., eds. (2010): *The history of youth work in Europe: relevance for youth policy today*, Strasburg: Council of Europe Publishing, pp.69-82.
- Vidal Fernández, F. (2009): *Pan y rosas. Fundamentos de exclusión social y políticas de empoderamiento*, Madrid: Cáritas-Foessa.